



CEIP COLÓN
Creciendo Contigo

PLAN LECTOR

CEIP Colón, Córdoba

Índice

INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN	1
LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN PEDAGÓGICA	2
CRITERIOS GENERALES PARA EL TRATAMIENTO DE LA LECTURA Y LA ESCRITURA EN TODAS LAS ÁREAS Y MATERIAS DEL CURRÍCULUM	3
EDUCACIÓN INFANTIL	3
EDUCACIÓN PRIMARIA	4
Criterios comunes para la lectura.....	4
Criterios comunes para la escritura.....	6
LECTURA DIARIA	6
ORGANIZACIÓN SEMANAL	6
PLANIFICACIÓN DE LECTURAS	7
MOMENTOS DE LA LECTURA	7
Actividades antes de la lectura.....	7
Durante la lectura.....	9
Actividades después de la lectura.....	11
MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES	12
ALUMNADO SORDO	13
PRINCIPIOS DUA EN LA LECTURA Y ESCRITURA EN NUESTRO CENTRO	13
BIBLIOTECA ESCOLAR	14
EVALUACIÓN DEL PLAN LECTOR	16

INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

La lectura constituye una actividad clave en la educación por ser uno de los principales instrumentos de aprendizaje cuyo dominio abre las puertas a nuevos conocimientos. Los propósitos de la lectura son muy diversos y están siempre al servicio de las necesidades e intereses del lector. Se lee para obtener información, para aprender, para comunicarse, para disfrutar e interactuar con el texto escrito. Todas estas finalidades de la lectura deben ser tenidas en cuenta a la hora de trabajar en el aula y deberán desarrollarse estrategias que facilitaren al alumnado su consecución.

Este Plan Lectura del CEIP Colón pretende dar respuesta a las necesidades planteadas por nuestro alumnado y la sociedad en general; y que han quedado reflejadas en la normativa de la Administración Educativa. Para realizar el presente plan hemos tomado como referencia el marco legislativo vigente:

- Instrucciones de 21 de junio De 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.
- Decreto 101/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.

Real Decreto 157/2022	Decreto 101/2023	Orden 30 mayo 2023
<p><i>“Art. 7.e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, si la hubiere, la lengua cooficial de la comunidad autónoma y desarrollar hábitos de lectura.”</i></p>	<p><i>“Art. 6. a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las áreas incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria”</i></p>	<p><i>“(…) la lectura se constituye como un factor didáctico y pedagógico fundamental para el desarrollo y adquisición de los aprendizajes. Por ello, todos los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario de lectura planificada, no inferior a treinta minutos, a lo largo de todos los cursos de la etapa”</i></p>

LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN PEDAGÓGICA

Las líneas generales de actuación pedagógica tienen como objeto definir el camino para desarrollar una cultura lectora de centro en el CEIP Colón. El tratamiento de la lectura y la escritura en nuestro centro atenderá a las siguientes líneas de actuación:

Autonomía del alumnado. Se fomentará la autonomía mediante el diseño de estrategias para que el alumnado sea capaz de seleccionar las lecturas adecuadas para su nivel, identificando el propósito de los textos y aplicando estrategias de resolución de problemas de comprensión por sí mismos.

Disfrute. La lectura ejercita la imaginación, fomenta el interés y el aprendizaje por aspectos desconocidos, despierta la curiosidad y permite ampliar horizontes sin necesidad de desplazarse. Gracias a la lectura somos también capaces de aumentar nuestra capacidad de concentración y de abstracción. Por ello promoveremos que la percepción de la lectura en el centro sea de disfrute, generando un interés genuino por la lectura.

Fluidez y comprensión lectora. La fluidez y la comprensión se refuerzan mutuamente. Cuando un lector es fluido, su capacidad para comprender mejora, ya que puede enfocarse en el significado del texto en lugar de en la decodificación de palabras. Nuestro plan lector sienta como línea general el trabajo en la fluidez y la comprensión, abordando velocidad, precisión y expresividad.

CRITERIOS GENERALES PARA EL TRATAMIENTO DE LA LECTURA Y LA ESCRITURA EN TODAS LAS ÁREAS Y MATERIAS DEL CURRÍCULUM

La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave por lo que todas las áreas y ámbitos deben convertirlas en actuaciones propias de su ámbito de actuación. Las programaciones de todas las áreas incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la comunicación lingüística. La planificación de la lectura y la escritura, sin menoscabo de las medidas de atención a las diferencias individuales, tendrá en cuenta estos cinco ejes:

- Conciencia fonológica en Infantil y 1º de Primaria.
- Conocimiento alfabético en Infantil 1º y 2º de Primaria.
- Fluidez desde 3º hasta 6º de Primaria.
- Vocabulario: ampliación y organización, desde 1º a 6º.
- Comprensión lectora desde 1º a 6º de Primaria.

Además, el profesorado potenciará el uso de diferentes espacios para el tratamiento de la lectura, pudiendo hacer uso de la biblioteca, para lo que habrán de coordinarse con el responsable de esta; las mesas exteriores del patio del recreo, siempre que no haya clase de educación física en él; el parque...

En cualquier caso, la inclusión en las programaciones didácticas del tratamiento de la lectura y la escritura partirá de los resultados de la evaluación inicial del alumnado en la Competencia en Comunicación Lingüística.

EDUCACIÓN INFANTIL

El desarrollo de la competencia lectora en los primeros años de la escolarización no se limita a la simple decodificación de la lengua escrita. Para que el alumnado desarrolle sus capacidades como futuros lectores, no bastará con ejercitar la lectura de forma mecánica y repetitiva, sino hacer ver al alumnado que, más allá de descifrar y de pronunciar palabras, la lectura nos da acceso a todo un universo de textos con los que aprender y disfrutar. Así, en la etapa de Educación Infantil, el desarrollo de la competencia literaria del alumnado se programará a través de las siguientes actuaciones sistemáticas organizadas:

- Programación de, al menos, tres lecturas literarias semanales.
- Creación de una biblioteca de aula.
- Conexión de la literatura con los géneros audiovisuales: versiones 'literarias de los clásicos'.
- Organización de visitas a la biblioteca escolar del centro.
- Búsqueda de la implicación de las familias: libros de la familia a la escuela (y viceversa).
- Acercamiento del teatro a los niños y niñas de la clase.
- Programación de proyectos literarios.
- Integración de la educación literaria en el trabajo a través de proyectos.
- Desarrollo de talleres de creación: cuentos y poesías.
- Práctica de la dramatización en el aula.

Respecto a la escritura, en Educación Infantil partiremos del garabateo al inicio del segundo ciclo de la etapa (3 años), concluyendo con la escritura en mayúscula y minúscula de palabras y textos simples, favoreciendo el desarrollo de la motricidad fina del alumnado, al final de la etapa. En cualquier caso, procuraremos siempre un correcto agarre del lápiz.

EDUCACIÓN PRIMARIA

En la etapa de Educación Primaria, y atendiendo a las características de cada una de las áreas y el nivel del alumnado, el profesorado seleccionará los tipos de textos, buscando en todo momento la variedad de estos. Algunos ejemplos de estos son:

- Periódicos y revistas.
- Folletos y libros de divulgación.
- Anuncios y propaganda.
- Circulares, tablón de anuncios.
- Listas, etiquetas, horarios, impresos oficiales, ...
- Carteles.
- Enciclopedias, diccionarios, atlas, menús, ...
- Relatos realizados por los propios niños:
- Imaginarios
- De actividades complementarias.
- Cartas, postales, correo electrónico.
- Entrevistas.
- Recetas de cocina.
- Reglamentos, normas de juegos o deportes.

Criterios comunes para la lectura

La lectura en primaria contemplará dos ejes:

Lectura intensiva, basada en lecturas breves, cuya explotación en el aula debe favorecer, fundamentalmente, el desarrollo de dos tipos de capacidades:

- Lectura en voz alta de textos, con el fin de propiciar la evolución del alumnado en torno a tres parámetros básicos que conforman la fluidez lectora: velocidad (adecuada al ritmo de la conversación normal), precisión y expresividad.
- Desarrollo de la comprensión lectora del alumnado, en los diferentes niveles que esta comporta: comprensión literal, inferencial, crítica, apreciativa y creativa.

Lectura extensiva, con el objetivo fundamental de desarrollar de la autonomía lectora a través de la elección de obras completas, adecuadas a la competencia lectora del alumnado. El eje de lectura extensiva debe comprender, a su vez, al menos dos tipos de lecturas:

- Lecturas propuestas por el profesorado.
- Lecturas elegidas libremente por el alumnado. El desarrollo de la autonomía lectora es uno de los objetivos centrales de este plan. De este modo, desde las edades iniciales, debemos crear las oportunidades para que la lectura se convierta en una actividad presente en el aula, en la que el alumnado tenga la capacidad de escoger a partir de sus intereses y de sus preferencias. De ahí la importancia de la biblioteca.

Teniendo en cuenta estos dos ejes, la lectura será tratada en todas las áreas de acuerdo con los siguientes criterios:

- La lectura extensiva será abordada fundamentalmente desde el área de Lengua Castellana y Literatura, siendo el área con la relación más estrecha con la Competencia en Comunicación Lingüística.
- El resto de las áreas deberán de abordarla igualmente, no debiendo tratar la lectura o escritura como un tiempo aislado. Se centrarán en la lectura intensiva, estimulando el hábito lector a través de textos atractivos relacionados con los contenidos tratados, profundizando e indagando sobre ellos.
- Todas las áreas fomentarán el uso de la biblioteca escolar como medio de indagación y conocimiento, estimulando la lectura comprensiva.
- Se usará la expresión oral para la explicación de contenidos específicos, con atención en el lenguaje, volumen y actitud en la transmisión del mensaje, atendiendo al uso de vocabulario específico de cada área, la verbalización de conceptos...
- En el marco de las distintas áreas, se programarán lecturas pertenecientes a los cuatro grandes ámbitos discursivos: literario, vida cotidiana, medios de comunicación y académico.
- Se ejercitarán una variedad de finalidades lectoras dentro de un ambiente funcionalista del aprendizaje.
- Se utilizarán toda la variedad de textos y de contextos posibles, incluyendo la participación activa de las familias.
- Tratamiento de error como parte del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Apadrinamiento lector

Siguiendo las directrices de las líneas generales de actuación pedagógica en el tratamiento de la lectura marcadas en este plan lector, se desarrollarán a lo largo del curso escolar actividades de apadrinamiento lector entre el alumnado de tercer ciclo de Educación Primaria y el alumnado de Educación Infantil.

Potenciaremos con ello la autonomía del alumnado de tercer ciclo, que preparará los textos y las sesiones, contribuyendo al uso de la lectura como tiempo de disfrute y reforzando la identidad de nuestro centro como comunidad lectora. Este apadrinamiento será organizado por el maestro/a responsable de la biblioteca, en coordinación con los coordinadores de ciclo y tutores de los diferentes cursos.

Criterios comunes para la escritura

El proceso de escritura en Educación Primaria abarca actuaciones muy variadas: desde la escritura de palabras y textos simples al comienzo, hasta la publicación de textos complejos en diferentes formatos al término de la etapa.

Dentro del proceso creativo para concebir un texto, existen diferentes fases que se abordarán en función del nivel del alumnado. Son las siguientes: planteamiento, redacción, revisión, edición y publicación del texto, siendo la redacción la fase común a todos los niveles. La planificación implica reconocer la tarea a la que te enfrentas, reunir toda la información, generar y organizar ideas. En la redacción organizamos las ideas en oraciones y párrafos. En la revisión comprobamos si el texto cumple su propósito y se ajusta a las características. La edición se llevará a cabo cuando los textos se hagan en formato digital, centrando la atención en los detalles del texto. Por último, la publicación tendrá un carácter claramente motivador para el alumnado.

Teniendo en cuenta estas fases, la escritura en Educación Primaria será tratada en todas las áreas de acuerdo con los siguientes criterios:

- Se incidirá en el correcto agarre del lápiz o bolígrafo como medio que asegure la fluidez y velocidad en la escritura al término de la etapa de Educación Primaria.
- Cuando se usen medios digitales se procurará que el alumnado utilice al menos los dos dedos índices para escribir.
- Se deberá llegar a acuerdos por ciclo para el uso del lápiz y/o el bolígrafo.
- Se potenciará la presentación adecuada de trabajos y cuadernos de clase en lo que se refiere a letra, limpieza y orden de los contenidos expuestos.
- Se favorecerá la publicación de textos en distintos formatos (trabajos en cartulinas, lapbooks, publicaciones digitales...) como herramienta de motivación del alumnado.

LECTURA DIARIA

De acuerdo con las Instrucciones de 21 de junio De 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura, se garantizará en nuestro centro un tiempo no inferior a 30 minutos para lectura diaria en la etapa de Educación Primaria.

ORGANIZACIÓN SEMANAL

La organización semanal del tiempo mínimo de lectura vendrá reflejada en el horario de cada clase y maestro. Su distribución en las distintas áreas seguirá los siguientes criterios:

- Se priorizará la inclusión de la lectura obligatoria en el área de Lengua Castellana y Literatura, en la que se incluirá entre tres y cuatro días semanales.
- Se incluirá al menos media hora semanal en el área de Atención Educativa, para lo que se adaptarán los proyectos diseñados para el desarrollo de esta área, así como el área de Religión (Católica, Evangélica e Islámica).
- A partir de segundo curso se podrán incluir otras áreas, priorizando el siguiente orden: Matemáticas, Conocimiento del Medio y Educación Artística.
- Se tratará de evitar la inclusión de la media hora de lectura obligatoria en las áreas de Chino, Francés e Inglés.

PLANIFICACIÓN DE LECTURAS

La selección de textos para el horario mínimo diario de lectura serán competencia del maestro/a del área correspondiente. Se atenderá a las siguientes indicaciones por áreas:

- Lengua Castellana y Literatura: se priorizará el uso de las colecciones de la biblioteca y, por tanto, de la lectura extensiva. Además, se utilizarán textos cortos que permitan los tres momentos (antes, durante y después de la lectura) durante la misma sesión.
- Atención Educativa: se utilizarán textos adecuados a los proyectos diseñados y que, teniendo en cuenta la carga horaria del área, atenderá a los tres momentos de la lectura durante una misma sesión.
- Religión: se adaptarán textos propios del área y, teniendo en cuenta la carga horaria del área, atenderá a los tres momentos de la lectura durante una misma sesión.
- Matemáticas: se utilizará el tramo de lectura obligatoria para el trabajo de la resolución de problemas, enfocando las sesiones a la comprensión de textos que impliquen conocimientos matemáticos.
- Conocimiento del Medio: se usarán textos propios de la materia en lengua castellana (el área es bilingüe).
- Resto de áreas: se adecuarán los textos para tratar los tres momentos (antes, durante y después) en la misma sesión.

De forma puntual se podrán planificar lecturas adaptadas a alguno de los **planes de y programas** que se desarrollan en el centro, así como a las distintas **efemérides** a lo largo el curso escolar. Para ello, deberá ser aprobada la propuesta previamente por el ETCP, acordando en dicho órgano la persona o personas responsables de la elaboración y difusión de los textos.

Algunos de los planes, programas, celebraciones y efemérides que se podrán incluir son: día del flamenco, día de la no violencia a la mujer (plan de igualdad), día de la bandera, día de la Constitución, día de la Paz (Escuela Espacio de Paz), día de Andalucía, día de la mujer trabajadora (plan de igualdad) ...

MOMENTOS DE LA LECTURA

Tal y como recoge la normativa, las actuaciones dirigidas a mejorar la competencia lectora del alumnado tendrán en consideración que la organización del tiempo de la lectura planificada deberá incluir tres momentos de desarrollo: antes, durante y después.

Actividades antes de la lectura

Las actividades de prelectura deberán estar diseñadas para motivar el interés y para activar el mundo de referencias y conocimientos que previamente posee el alumnado. La presentación de conceptos, del vocabulario, del formato de lectura, entre otras cuestiones, se pueden sugerir como estrategias previas a la comprensión del texto. En esta fase de la planificación se pueden introducir elementos de comprensión como causa y efecto, comparación y contraste, personificación o técnicas de trabajo intelectual. Es el momento de dotar de objetivos a la lectura y dirigir al alumnado a la necesidad de leer.

a) Motivar.

La motivación está estrechamente relacionada con las relaciones afectivas que el alumnado pueda ir estableciendo con la lengua escrita. Esta vinculación positiva se establece principalmente cuando las personas significativas valoran, usan y disfrutan de la lectura y la escritura y, por supuesto, cuando el alumno/a mismo puede disfrutar

con su aprendizaje y dominio. Lo más adecuado es utilizar textos con una temática familiar al lector o lectora, pues se trata de conocer y activar el conocimiento previo con relación al texto. Para que un alumno/a esté implicado y motivado para la lectura necesita tener indicios razonables de que su actuación será eficaz. Si un alumno o alumna no lee bien es porque no sabe leer mejor, no porque quiera hacerlo mal.

b) Focalizar al alumnado hacia el objetivo del texto.

Existe un acuerdo general sobre que el buen alumnado lector no lee del mismo modo cualquier texto. Podemos leer para obtener una información, para seguir unas instrucciones, por placer, para comunicar un texto a un auditorio, para practicar la lectura en voz alta... Por tanto, la enseñanza de la comprensión lectora sería muy poco útil si el alumnado no supiese desde el principio el objeto que se persigue al leer un texto determinado.

c) Activar los conocimientos previos.

Cuando no se tienen conocimientos previos sobre los textos que leemos, difícilmente podremos comprenderlos. Para actualizar dichos conocimientos, proponemos las siguientes actividades:

- Anticipar información general sobre lo que se va a leer.
- Fijarse en aspectos determinados del texto (título, alguna frase, palabras, ilustraciones...) para activar sus conocimientos y, a partir de ahí, establecer una conversación, preguntando acerca de la temática de la que trate el texto. ¿Alguien ha estado alguna vez en...? ¿qué sabéis de...? De hecho, la experiencia demuestra que la conversación es uno de los mejores medios para actualizar sus conocimientos previos.

Por tanto, es necesario que se sinteticen los aspectos más relevantes que ayuden a los niños a afrontar el texto con suficientes conocimientos previos que les permita comprenderlo.

d) Establecer predicciones sobre el texto.

Para establecer predicciones sobre el texto nos basamos en los mismos aspectos anteriores: títulos, subtítulos, ilustraciones, gráficas, etc. Y también, por supuesto, en nuestras propias experiencias y conocimientos sobre lo que estos índices textuales nos dejan entrever acerca del contenido del texto. Las predicciones sobre el texto no son más que conjeturas o hipótesis sobre lo que puede estar ocurriendo en el mismo. Aventurar un episodio o intentar dar explicación al título no es más que elaborar una hipótesis sobre lo que posteriormente vamos a confirmar, una vez que leamos el contenido de la lectura.

e) Promover preguntas sobre el texto.

Cuando el alumnado plantea preguntas pertinentes sobre el texto, no sólo está haciendo uso de sus conocimientos previos sobre el tema, sino que, tal vez, sin proponérselo, se hace consciente de lo que sabe y lo que no sabe acerca de este tema.

f) Reconocer las palabras del texto.

Esta tarea permitirá reconocer y familiarizarse con las palabras, tanto en relación con su forma como con su significación en el contexto, y esto hecho facilitará la comprensión del mensaje y del texto. Las actividades que proponemos para tal fin serán del siguiente tipo:

- Buscar y señalar determinadas palabras del texto.
- Buscar un número de palabras que empiecen por una determinada sílaba (ba, jo, se, ...)
- Señalar palabras relacionados con una determinada temática o contenido semántico (comida, animales, ...)
- Buscar y señalar palabras que contengan una, dos, tres o más sílabas.
- Buscar palabras dada su definición o temática particular. Por ejemplo, "busca la palabra que sea un medio de transporte", "encuentra palabras que sean herramientas, vehículos, etc."

En conclusión, el trabajo antes de la lectura tendrá una doble finalidad: primero, suscitar la necesidad de leer, ayudándole a descubrir las diversas utilidades de la lectura en situaciones que favorezcan su aprendizaje significativo. Y segundo, convertirle en todo momento en un lector o lectora activo. Es decir, en alguien que sabe por qué lee y que asume su responsabilidad ante la lectura, aportando sus conocimientos y experiencias, sus expectativas e interrogantes.

Durante la lectura

El grueso de la actividad comprensiva y, por tanto, el esfuerzo del alumnado tiene lugar durante la lectura.

a) El proceso de comprensión lectora.

La lectura es un proceso de emisión y verificación de las predicciones que hemos establecido antes de ella. Comprender un texto significa ser capaz de obtener un resumen que reproduce de forma sucinta su significado global. Esto requiere poder diferenciar lo que constituye lo esencial y lo que se puede considerar, en un momento dado, secundario. Estas predicciones o anticipaciones tienen que encontrar verificación en el texto o ser sustituidas por otras. Cuando el alumnado encuentra verificación a sus hipótesis, la información del texto tiene sentido para él, puesto que va comprendiendo la información nueva y la va integrando en los conocimientos que ya posee. Un aspecto esencial a lo largo de todo el proceso tiene que ver con el hecho de que los lectores o lectoras expertos no solo comprendemos, sino que, además, sabemos cuándo no comprendemos. Por lo tanto, sabemos llevar a cabo acciones que nos permitan solucionar una posible laguna de comprensión. El proceso de lectura debe asegurar que el alumnado comprende los diversos textos que se propone leer. Es un proceso interno, pero lo tenemos que enseñar. Una primera condición para que se aprenda es que el alumnado pueda ver y entender cómo procede la maestra o el maestro para elaborar una interpretación del texto: qué expectativas tiene, qué preguntas formula, qué dudas se le plantean, cómo llega a la conclusión de lo que es fundamental para los objetivos que le guían, qué toma y qué no toma del texto, qué es lo que ha aprendido y lo que le queda por aprender... En definitiva, que asista a un proceso/modelo de lectura, que permita al alumnado “ver” las estrategias de acción en una situación real, significativa y funcional.

b) Tareas de lectura compartida.

La idea que preside las tareas de lectura compartida consiste en que el maestro o maestra y el alumnado asuman, unas veces unos y otras veces el otro, la responsabilidad de organizar la tarea de lectura y de implicar a los demás en ella. Se trata de que ambos lean en silencio un texto, o una porción del texto (aunque también puede hacerse una lectura en voz alta). Después de la lectura, el maestro o la maestra conduce al alumnado a través de cuatro estrategias básicas:

- En primer lugar, se encarga de hacer el resumen o recapitulación de lo leído y solicita su acuerdo.
- En segundo lugar, puede pedir aclaraciones o explicaciones sobre determinadas dudas que plantea el texto.
- En tercer lugar, formula preguntas cuya respuesta hace necesaria la lectura.
- Y, en cuarto lugar, establece sus predicciones sobre lo que queda por leer, reiniciándose de este modo el ciclo (leer, resumir, solicitar aclaraciones, predecir), esta vez a cargo de otro “responsable” o moderador. Será de utilidad plantear variaciones en la secuencia descrita, alternando su orden (preguntar, clarificar, recapitular, predecir). En este sentido, lo recomendable es adaptar la secuencia a las diferentes situaciones de lectura al alumnado que participa en ella y a los objetivos que la presiden. Lo importante es entender que, para ir dominando las

estrategias responsables de la comprensión (anticipación, verificación, autocuestionamiento...), no es suficiente explicarlas; es necesario que el alumnado las ponga en práctica y comprenda su utilidad. Es fundamental que las tareas de lectura compartida se encuentren presentes en la lectura desde sus niveles iniciales, y que el alumnado se acostumbre a resumir, plantear preguntas y resolver problemas de comprensión desde que empieza a leer algunas frases, e incluso antes, cuando asiste a la lectura que otros hacen para ellos durante la Educación Infantil. De esta forma, aprenderán a asumir un rol activo en la lectura y en el aprendizaje.

c) Lectura independiente.

Cuando el alumnado lee individualmente, debe poder utilizar las estrategias que está aprendiendo. De hecho, este tipo de lectura, en la cual el propio lector o lectora impone su ritmo y “trata” el texto para sus fines, actúa como una verdadera evaluación de la funcionalidad de las estrategias trabajadas. Por este motivo, es el tipo más verdadero de lectura y el que fomentaremos, promoviendo el uso de las siguientes estrategias:

- Proporcionar al alumnado materiales preparados para que practiquen de forma independiente algunas estrategias que pueden haber sido objeto de lectura compartida con toda la clase o en pequeños grupos.
 - Por ejemplo, se les puede pedir que realicen predicciones sobre lo que van leyendo.
 - El profesorado, previamente, ha insertado algunas preguntas a lo largo del texto en momentos adecuados (que sean susceptibles de hacer predicciones).
 - Se puede pegar encima del texto un papel autoadhesivo que contenga la pregunta: “¿qué piensas que puede ocurrir ahora?, ¿por qué? Después de leer lo que está debajo y hasta que encuentres otro papel, fíjate en qué has acertado y en qué no”.
- Trabajar el control de la comprensión:
 - Proporcionar al alumnado un texto que contenga errores o inconsistencias y pedirle que las encuentren (y en ocasiones no pedirles nada, para ver si las detectan).
 - Esta tarea puede complicarse un poco más, si la demanda no se limita a identificar lo raro o incoherente, sino que se solicita que esto se sustituya por algo que tenga sentido.
- Los textos con lagunas han sido una tarea clásica entre las propuestas para controlar la comprensión lectora. Es decir, textos a los que les faltan algunas palabras o ideas que deban ser inferidas por el lector o lectora.

d) Entrenamiento en inferencias.

Para complementar la propuesta en comprensión lectora desarrollada anteriormente, se utilizará el entrenamiento en inferencias. Se considera una inferencia toda aquella información que forma parte de la representación que el lector se hace del texto, pero que no está incluida de forma explícita en el texto. Esta competencia que empleamos de manera constante en la comunicación verbal, oral y escrita es un proceso progresivo que utiliza una serie de reglas, que de forma mayoritaria aprendemos de manera natural, siendo su entrenamiento, en todos los casos, una manera eficaz de mejorar la comprensión.

Podemos encontrar inferencias en muchos tipos de textos, especialmente en las poesías, en las adivinanzas, en los problemas de matemáticas y en los cuentos. ¿Cómo podemos llevar a cabo al aula el trabajo de las inferencias? Para abordarlas es necesario realizar las preguntas asociadas al tipo de inferencia. Por ejemplo, si realizamos una inferencia de tipo causa-efecto, por ejemplo: “esta mañana estaba todo el suelo mojado, los bancos tirados en el suelo y los árboles caídos, ¿qué ha podido pasar? Anoche hubo tormenta”. La propuesta se puede materializar a través

de los textos que se plantean en nuestras aulas, entrenando al alumnado en la construcción explícita de inferencias, durante el proceso lector de lecturas cotidianas.

Actividades después de la lectura.

Las actividades tras la prelectura y la lectura deben dirigirse a la recapitulación, puesta en práctica de lo leído, el debate de ideas, el uso del conocimiento adquirido en distintos contextos de aprendizaje. Trataremos en mayor profundidad la identificación de la idea principal y la elaboración del resumen.

a) Identificación de la idea principal.

Es necesario distinguir entre tema e idea principal. El tema indica aquello sobre lo que trata un texto. Se accede a él respondiendo a la pregunta: ¿de qué trata este texto? La idea principal, por su parte, informa del enunciado o enunciados. Se suele responder a la pregunta: ¿cuál es la idea más importante que el autor pretende explicar en relación con el tema? Entre estas actividades, se proponen las siguientes:

- Explicar en qué consiste la “idea principal” de un texto, y la utilidad de saber encontrarla o generarla para su lectura y aprendizaje. Puede ejemplificar con un texto conocido cuál sería su tema y lo que podrían considerar como la idea principal que transmite el autor.
- Recordar por qué van a leer ese texto en concreto. Ello conduce a revisar el objetivo de la lectura y actualizar los conocimientos previos en torno a él.
- Señalar el tema (de qué trata el texto que van a leer) y mostrar al alumnado si se relaciona directamente con sus objetivos de lectura. Este paso contribuye a centrar la atención en lo que se busca, puede conducir a omitir determinados párrafos del texto en cuestión, etc. Si el texto contiene marcas o indicadores (palabras subrayadas, uso de negrita, etc.) que puedan ser útiles, es el momento de llamar la atención sobre ellos y de explicar por qué se indican.
- A medida que leen, debemos informar al alumnado de lo que retiene como importante y por qué o qué se omite en esta ocasión. Si en el texto encuentra la idea principal explícitamente formulada, será la ocasión de señalarla mediante marcadores visuales gráficos, color y formas variadas que permita seleccionar la información de una u otra categoría.
- Una vez que concluye la lectura, se comentará con el alumnado el proceso seguido para obtener la idea, o incluso, solicitar que la formulen de distintas formas. El alumnado que sabe qué es la idea principal, para qué le sirve, y que ha visto cómo procede su maestro o maestra para acceder a ella, se encuentra en condiciones de empezar a utilizar los procesos para identificar y generar dicha idea con la ayuda de su maestra o su maestro. Una vez más nos encontramos ante una tarea compartida (cuya concreción puede tener lugar durante la lectura o después de ella). Es fundamental que se produzca el traspaso de competencia y control de la actividad del profesorado hacia el alumno o alumna.

b) Elaboración del resumen.

El resumen de un texto se prepara sobre la base de lo que el alumnado determina que son las ideas principales, y que transmite de acuerdo con sus propósitos de lectura. El resumen exige la identificación de las ideas principales, y de las relaciones que entre ellas establece el lector o lectora, de acuerdo con sus objetivos de lectura y conocimientos previos. Cuando estas relaciones no se ponen de manifiesto, nos encontramos con una exposición (oral o escrita) deslavazada e inconexa.

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

En las siguientes medidas para dar respuesta a la diversidad del alumnado se ha tenido especialmente en cuenta su adaptación al alumnado con dislexia, dada su especial relación en el tratamiento de la lectura y la escritura.

Agrupamientos flexibles, que consisten en formar grupos reducidos de alumnos y alumnas en cada clase según criterios de capacidad o intereses. Esta medida tendrá un carácter temporal y abierto y, en ningún caso supondrá discriminación para el alumnado más necesitado de apoyo.

Apoyo en grupos ordinarios, mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula, preferentemente priorizando la lectura y la escritura.

Programas de refuerzo del aprendizaje (PRA), tienen como fin asegurar los aprendizajes básicos y, por tanto, deberán atender preferentemente a la lectura y escritura.

Adaptaciones curriculares significativas. Son las modificaciones en los elementos del currículo para dar respuesta a los alumnos y alumnas con necesidades específicas de apoyo educativo.

Para la mejora de la lectura y la escritura del alumnado con dificultades individuales se atenderán las siguientes indicaciones:

- 1º Proximidad del alumnado con dificultades (lo más cerca posible del profesor o profesora y de la pizarra).
- 2º Comprobar siempre que el niño o la niña ha comprendido el material escrito que va a manejar; explicárselo verbalmente.
- 3º Abundar en la evaluación oral de los conocimientos del alumnado. Si el medio de información más eficaz para el niño o la niña es el lenguaje hablado, también será el mejor medio para evaluarle.
- 4º Informarle de cuándo leerá en voz alta en clase, así como de los resultados que se esperan. Es preciso disminuir, de manera significativa, la frecuencia de lectura en voz alta. Pero es importante que el niño o la niña mantenga la expectativa de poder demostrar lo que aprende, aunque sea más lentamente.
- 5º No se darán textos largos para leer. En función de la velocidad lectora desarrollada se puede calcular el tamaño del párrafo que le podemos pedir. Se trata de que esa lectura no le lleve más tiempo que a otro niño o niña; se recorta en la cantidad a leer, no se aumenta el tiempo de lectura.
- 6º Demostrarle nuestro interés por él o ella y por sus aprendizajes. Hacerle ver que estamos pendientes no para corregirle sino para ayudarle.
- 7º Puede ser importante, en según qué actividades, que el alumnado disléxico esté rodeado de los compañeros y compañeras más competentes de la clase.
- 8º Es conveniente ser flexible cuando se les exige una correcta ortografía y un uso adecuado de los signos de puntuación ya que son tareas que pueden resultar muy complejas.
- 9º Establecer criterios para su trabajo en términos concretos que pueda entender: evaluar sus progresos en comparación consigo mismo o misma, ayudarle en los trabajos en las áreas que necesita mejorar, o tolerar ayudas externas (colaboración familiar); y dar tiempo para organizar sus pensamientos y para organizar su trabajo.
- 10º No dejarle que corrija sus dictados solo o sola.
- 11º No hacerle escribir en la pizarra ante toda la clase.
- 12º Favorecerle el acceso y el uso de la informática o de aparatos electrónicos en función de su edad, pudiendo ser de gran ayuda en cuanto a la corrección ortográfica.
- 13º Comentar con el niño personalmente la corrección por escrito de los ejercicios realizados en clase.
- 14º No limitar su actividad a tareas simples, sino saber dosificarle la cantidad de trabajo.

15° Pedirle menos cantidad de tareas. Personalizar la demanda.

16° No dudar en repetirlo y explicarle las cosas las veces que sea necesario.

17° Escribir y escuchar (dictado o apuntes) simultáneamente puede resultar muy difícil para determinados alumnos. El uso de esquemas y gráficos en las explicaciones de clase permiten al niño o la niña una mejor comprensión y favorecen una mejor funcionalidad de la atención.

ALUMNADO SORDO

La presencia e inclusión real de alumnado sordo es una de las señas de identidad de nuestro centro. Este alumnado encuentra serias dificultades en el aprendizaje de la lectoescritura debido a los problemas derivados del déficit auditivo y de su repercusión en la adquisición del lenguaje oral, así como al reducido conocimiento que tienen sobre el mundo que les rodea. Por ello, cobra mayor importancia si cabe, el aprendizaje de la lectoescritura, pues se convierte en fuente de conocimientos y en herramienta de comunicación.

En primer lugar, es importante recordar que cada estudiante sordo es único y puede tener distintas necesidades, por lo que en ningún caso se tenderá a la homogenización de las adaptaciones.

La **Lengua de signos** será el eje vertebrador desde el que se abordará la escritura y lectura, facilitando así la comunicación de manera efectiva. Atendiendo a las necesidades individuales se podrán utilizar: subtítulos en vídeos, transcripciones de audio en tiempo real para acceder a contenido multimedia, materiales visuales como imágenes, gráficos y vídeos, para reforzar la comprensión de conceptos...

Las medidas concretas que se adoptarán para cada alumno/a quedarán, en todo caso, reflejadas en sus respectivas adaptaciones individuales.

PRINCIPIOS DUA EN LA LECTURA Y ESCRITURA EN NUESTRO CENTRO

El Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) es un modelo que combina una mirada y un enfoque inclusivo de la enseñanza con propuestas para su aplicación en la práctica. Partiendo del concepto de diseño universal, se organiza en torno a tres grupos de redes neuronales –afectivas, de reconocimiento y estratégicas– y propone tres principios vinculados a ellas: proporcionar múltiples formas de implicación, múltiples formas de representación de la información y múltiples formas de acción y expresión del aprendizaje. El DUA parte de la diversidad desde el comienzo de la planificación didáctica y trata de lograr que todo el alumnado tenga oportunidades para aprender. Facilita a los docentes un marco para enriquecer y flexibilizar el diseño del currículo, reducir las posibles barreras y proporcionar oportunidades de aprendizaje a todos los estudiantes. La implementación del DUA en las actividades de lectura y escritura de nuestro centro incluirá las siguientes estrategias:

Proporcionar múltiples medios de representación

Los estudiantes pueden aprender de diferentes maneras, por lo que es importante proporcionar materiales y recursos, especialmente textos y soportes para estos, en diferentes formatos. Así, se utilizarán distintos tipos de textos para la lectura (libros tradicionales, libros de realidad aumentada, contenido digital...) y distintos soportes para la escritura (ordenadores, cuaderno, instancias...). Además, las imágenes, vídeos y audio se utilizarán para complementar el material escrito.

Ofrecer múltiples formas de participación

Los estudiantes pueden sentirse más cómodos y comprometidos si se les da la oportunidad de participar de diferentes maneras. Esto puede incluir discusiones en grupo, proyectos en equipo, presentaciones individuales y actividades en línea, que, en el caso de la

escritura y la lectura, se centrarán en dos momentos fundamentalmente: el antes y el después.

Establecer múltiples opciones de expresión

Los estudiantes pueden demostrar su comprensión y habilidades de diferentes maneras, por lo que es importante ofrecer opciones para expresarse. Esto puede incluir la opción de escribir un ensayo o crear un vídeo, por ejemplo. El docente atenderá a las características individuales del alumnado para selección de la opción de expresión a utilizar.

Proporcionar retroalimentación relevante

La retroalimentación es esencial para el aprendizaje, pero debe ser relevante para cada estudiante. Los maestros y maestras adaptarán su retroalimentación a las características individuales de cada alumno o alumna.

Fomentar la colaboración y la comunicación

El profesorado fomentará la colaboración y la comunicación a través de actividades en grupo, proyectos colaborativos y actividades en línea.

BIBLIOTECA ESCOLAR

La biblioteca escolar del CEIP Colón es un centro dinamizador y de recursos para la enseñanza y el aprendizaje, que tiene como objetivo contribuir a que el alumnado alcance la Competencia en comunicación Lingüística y el desarrollo de la cultura lectora como seña de identidad de nuestro centro.

Los recursos de aprendizaje y textos seleccionados por la biblioteca escolar procurarán atender a las necesidades de todas las áreas y materias. Asimismo, se dotarán de libros de lectura que contribuyan a fomentar en el alumnado prácticas de lectura libre y autónoma como fuente de satisfacción personal.

RESPONSABLE DE BIBLIOTECA

La dirección de nuestro centro designará a una persona docente funcionaria como responsable de la biblioteca escolar, preferentemente con destino definitivo que acredite experiencia y formación en organización y funcionamiento de las bibliotecas escolares.

Sus funciones serán las siguientes:

- a) Elaborar, en colaboración con el equipo directivo y el equipo de apoyo, el plan de trabajo de la biblioteca escolar, atendiendo al proyecto educativo del centro.
- b) Realizar el tratamiento técnico de la colección.
- c) Coordinar y establecer las líneas maestras y criterios de selección, actualización y adquisición de la colección, de su circulación y de su explotación en función de las necesidades del centro y atendiendo a las propuestas, peticiones del profesorado y de otros sectores de la comunidad educativa.
- d) Difundir la colección, los recursos y contenidos seleccionados, creando y utilizando los productos y herramientas necesarios para darlos a conocer a la comunidad educativa.
- e) Coordinar y establecer las líneas maestras y criterios de préstamo y organización de la utilización de los espacios y los tiempos.

- f) Asesorar al profesorado en estrategias de fomento de la lectura y uso pedagógico de la biblioteca, así como promover actuaciones relativas al fomento de la lectura en colaboración con los ciclos.
- g) Asesorar al profesorado y promover actuaciones y programas relacionados con la formación del alumnado en habilidades de uso de la información y desarrollo de competencias informacionales.
- h) Informar al claustro y al equipo técnico de coordinación pedagógica de las actuaciones de la biblioteca y canalizar sus demandas.

EQUIPO DE APOYO

El profesor o profesora responsable de la biblioteca contará con la colaboración de un equipo de apoyo con disponibilidad horaria específica, constituido por profesorado de las diferentes áreas y ciclos del centro. Este equipo de apoyo será fijado en función de las necesidades del centro y del plan de trabajo de la biblioteca. El profesorado del equipo de apoyo a la biblioteca escolar tendrá las siguientes funciones:

- a) Elaborar, en colaboración con la persona responsable de la biblioteca y el equipo directivo, el plan de trabajo de la biblioteca, atendiendo al proyecto educativo del centro.
- b) Apoyar a la persona responsable de la biblioteca en las tareas organizativas y dinamizadoras.
- c) Realizar labores de selección y gestión de recursos en diversos formatos y soportes para darlos a conocer a todo el centro.
- d) Atender a las personas usuarias de la biblioteca durante las horas que le hayan sido asignadas para esta función dentro de su horario individual.
- i) Promover y coordinar la colaboración con las familias, bibliotecas públicas, instituciones y entidades.
- j) Elaborar, junto al equipo de apoyo, la memoria anual de la biblioteca y coordinar las autoevaluaciones periódicas que se acometan.

USOS DE LA BIBLIOTECA ESCOLAR

La Biblioteca de nuestro centro, como eje vertebrador y dinamizador de la lectura, fomentará la participación del alumnado, tanto de forma individual como con sus respectivos grupos-clase.

El **uso individual** se llevará a cabo únicamente cuando el maestro/a responsable esté en ella. Para ello, la jefatura de estudios incluirá en el horario del responsable de biblioteca tiempo suficiente para el préstamo de libros que, en todo caso, deberá incluir tres días en el segundo turno de recreo. El uso individual de la biblioteca no estará restringido al préstamo de libros, sino que podrá ser utilizada para la lectura, el estudio o el trabajo. En todo caso el alumnado atenderá a las normas de uso de la biblioteca, con especial atención al respeto por los compañeros y compañeras que leen.

El **uso colectivo** de la biblioteca será responsabilidad de los maestros/as de cada grupo. Para ello, deberán coordinarse con el responsable de biblioteca, quien indicará el día y hora en el que podrán hacer uso de ella. Excepcionalmente, y siempre en presencia del responsable de biblioteca y atendiendo a las normas de uso de esta, el alumnado podrá hacer un uso colectivo de este espacio durante los recreos para la realización de trabajos en grupo.



ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN LA BIBLIOTECA ESCOLAR

Nuestra biblioteca cuenta con material adaptados a la diversidad del alumnado del centro. Así, dispone de ejemplares en los que se emplea la LSE (Lengua de Signos Española).

Se intentará dotar de espacios adaptados y de selección de fondos siempre y cuando las características del alumnado y/o profesorado así lo requieran.

EVALUACIÓN DEL PLAN LECTOR

Será competencia del Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica del Centro el seguimiento y evaluación de este plan lector que, en todo caso, deberá ser revisado cada curso escolar.

Para la evaluación de plan se tendrán en cuenta las aportaciones de los diferentes equipos de ciclo y del equipo de orientación, así como los resultados obtenidos en las diferentes evaluaciones que se llevan a cabo en el centro, incluidas las pruebas externas en el caso de llevarse a cabo.